



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 19 MAR 2024

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 110, 120, 124, 126, y 137/24 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 110/24 DFCE, se designó interinamente, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 156 (Artículo 4), a la Esp. Arminda Beatriz GÓMEZ, CUIL N° 27-23152801-1, como Profesor Adjunto, dedicación simple, equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Práctica Profesional, Delegación Académica Esquel, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que conforme la Resolución N° 120/24 DFCE, se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2024, a la ESP. MARÍA FLORENCIA NATTERO en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), Regular, con dedicación semiexclusiva en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 029/16 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 120/24 DFCE, se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2024, a la CRA. YAMILA ROXANA GALLO en su cargo regular de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, con dedicación simple en el Espacio Disciplinar Práctica Profesional, Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por resolución N° 047/22 CDFCE.

Que conforme el Artículo 3° de la Resolución N° 120/24 DFCE, se designó interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la ESP. MARÍA FLORENCIA NATTERO, CUIL N° 27-24129589-9, como Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria equivalente a 20 horas semanales, en el Espacio Disciplinar REGISTRACION CONTABLE, Departamento Contable de Delegación Académica Esquel.

Que por el Artículo 4° de la Resolución N° 120/24 DFCE se designa interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la CRA. YAMILA ROXANA GALLO, CUIL N° 27-27811641-2, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga horaria equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar EXPOSICION CONTABLE, Departamento Contable, de Delegación Académica Esquel.

Que conforme el Artículo 5° de la Resolución N° 120/24 DFCE se Reasignan actividades, a las Docentes ESP. MARÍA FLORENCIA NATTERO y CRA. YAMILA ROXANA GALLO para el Ciclo lectivo 2024, en el marco de sus dedicaciones integrales.

Que mediante la Resolución N° 124/24 DFCE, se dejó sin efecto, a partir del 1° de marzo de 2024, la designación interina efectuada a la Cra. NORMA BEATRIZ VIEGAS GUERRERIO, en su cargo Profesor de Formación y Actividades Prácticas, con dedicación simple en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por resolución N° 116/23 CDFCE.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 124/24 DFCE se designó interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la Cra. NORMA BEATRIZ VIEGAS GUERREIRO - CUIL N° 27-16757219-2, como Profesor Adjunto, dedicación Simple, con una carga

--003/24



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

horaria equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar VALUACION CONTABLE, Departamento Contable, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, reasignándole en el mismo acto las actividades para el ciclo lectivo 2024.

Que por la Resolución N° 126-24 DFCE se designó en carácter de Docente Suplente, a la Cra. VANIA ROCÍO TEJERINA ESCOBAR - DNI N° 19.059.049, en el cargo de Profesor Ayudante, dedicación Simple, equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Matemática, Departamento Matemática, Sede Trelew, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2024, para reemplazar a la Prof. Basconcelo, mientras dure su licencia médica, asignándole en el mismo acto las actividades para el ciclo lectivo 2024.- .

Que conforme la Resolución N° 137/24 DFCE se otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de marzo de 2024, a la Lic. Nora Anabela Romero, en el cargo regular de Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, con dedicación simple en el Espacio Disciplinar Administración General, Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada mediante Resolución N° 046/22 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 137/24 DFCE se designó interinamente, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la Lic. NORA ANABELA ROMERO, CUIL N° 27-27388501-9, como Profesor Adjunto, dedicación simple, con una carga horaria equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar ADMINISTRACION GENERAL, Departamento Administración, Delegación Académica Esquel, asignándole en el mismo acto las actividades para el ciclo lectivo 2024.-

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 003/24.-

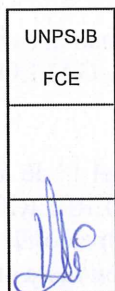
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 110, 120, 124, 126 y 137/24 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--003/24

CDFCE..-